



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20232040320951
Fecha: 31/07/2023 02:14:59 p.m.

Bogotá D.C.

Señores
Contraloría General de la República
cgr@contraloria.gov.co
correspondenciagr@contraloria.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20232060716312 del 25 de julio de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por la señora Dayana Sepúlveda, quien en su asunto indica “corrupción y uso indebido de recursos públicos por el Alcalde Elvert Umaña del Municipio de San Cayetano Cundinamarca”, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



Darío Sánchez Urrego
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo anunciado en 2 archivos.
C.C. Dayana Sepúlveda, correo: dako_rose57@hotmail.com

Proyectó: J Sebastián Ortiz / Revisó: DSánchez
12004.15